

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Martes 6 de Marzo de 1821.

San Cirilo Confesor.

Las Cuarenta horas en el Seminario de 8 á 6.



ALEMANIA.

Heidelberg 8 de Febrero.

El matrimonio del consejero eclesiástico Koch (sacerdote católico), escritor distinguido por sus obras sobre la historia eclesiástica y sobre el derecho canónico, ha llamado mucho la atención pública. Este eclesiástico hacia mucho papel en el ducado de Nassau, pues era miembro de la regencia superior, referendario de los negocios del culto católico, é individuo del consejo supremo de Instrucción pública, y por su casamiento no ha perdido la gracia de su soberano, y continúa gozando de su confianza. En sus escritos habia manifestado la opinion de que el celibato forzado del clero católico, lejos de ser una obligacion, era contrario al espíritu del cristianismo y opuesto á los proyectos de la iglesia; y se cree que publique ahora un tratado especial sobre esta materia. Mr. Koch se habia mostrado tambien uno de los defensores ardientes de Mr. de Wesemderg en sus desavenencias con la corte de Roma. Receloso sin duda de que ningun párroco católico quisiese darle las bendiciones nupciales, ha hecho que su matrimonio se bendiga por Mr. Schelleberg, el eclesiástico protestante mas autorizado del pais de Nassau. Por miramiento de delicadeza, que provendrá á lo que se cree de no querer esponerse á chocar con la intolerancia que en este punto es regular manifiesten los eclesiásticos de la comunión romana, ha suplicado Mr. de Koch al duque de Nassau que le dispense de asistir en calidad de su plenipotenciario al Congreso eclesiástico que se celebra en Francfort: S. A. ha condescendido con su solicitud.

Francfort 9 de Febrero.

Las cartas mas recientes de Laibach hablan de una declaracion del Rey Fernando, en virtud de la cual ha dado S. M. al duque de Gallo poderes amplios para entablar negociaciones con los ministros de las potencias extrangeras. Desde el dia 26 asiste el duque á las conferencias,

y será el portador al Parlamento napolitano del resultado de ellas. A pesar de las esperanzas de cierto partido, vemos que la guerra no se ha empezado todavía.

PORTUGAL.

Lisboa 17 de Febrero.

En la sesion de Cortes de este dia propuso el Sr. Presidente que se tratase del modo con que habian de ser recibidos en el Congreso los secretarios del despacho; y se decidió que los ministros y los miembros de la Regencia tomasen asiento á la izquierda del Presidente, y que para hablar estuviesen en pie como los diputados, á no ser que la Regencia se halle presente, en cuyo caso hablarian sentados los individuos que la componen.

Se aprobó el artículo 14 de las bases de la Constitucion; y en la discusion del 15 el señor Ferran, despues de haber ponderado los males sufridos por la Nacion, y la disminucion de su riqueza y poblacion, á causa de la espulsion de los judios, propuso un proyecto de decreto, para que fuesen restituidos todos los privilegios concedidos por los reyes de Portugal á los Israelitas, y que puedan regresar de nuevo á la patria, no solo los descendientes de los judios portugueses, sino tambien todos los que quieran venir á establecerse en Portugal, seguros de que hallarán proteccion en el Gobierno. El Sr. Moura y otros señores espusieron que el contesto del artículo parecia indicar la tolerancia de los otros cultos: se hizo presente que el artículo determina claramente que la religion católica era la religion de los portugueses; pero que la tolerancia, respecto á los estrangeros, era justa y habia sido reconocida por el Rey, puesto que en Lisboa y en Rio-Janeiro se construyen templos actualmente para el culto protestante. Se acordó que de esta materia se trataria cuando se formase la Constitucion; y se aprobó el artículo como se halla, igualmente que el 16.

ESPAÑA.

Madrid 27 de Febrero.

Pasado mañana se celebra en esta corte una de las ceremonias mas solemnes que puede presenciarse un pueblo libre. El Rey va á presentarse en medio de la Nacion representada por sus diputados, para manifestarles las necesidades públicas, y para exhortarlos á que le propongan los medios mas eficaces para remediarlas. Los habitantes de Madrid esperan con impaciencia este dia para renovar, á presencia del Rey, las demostraciones de amor y gratitud con que le aclamaron la primera vez que se presentó en el seno del Congreso para jurar á la faz de la Nacion y del mundo que seria el mas celoso defensor de la libertad. Va á renovarse otra vez la solemne alianza entre el Rey y la Nacion, y muchos habitantes de las provincias acuden ya á la capital para tener el gusto de presenciarse una ceremonia tan augusta.

No dudamos que aquel dia todo será pura satisfaccion y júbilo sincero, y hartamos notable agravo á la sensatez y urbanidad de nuestros compatriotas, si creyésemos necesario exhortarlos á que no acibaren con ninguna especie de desorden las dulzuras de aquella fiesta.

Pero ¿intentarán acaso los malvados emplear sus pasados artificios, para llevar adelante el funesto plan de desunion en que parece fundan sus criminales esperanzas? Todo es de creer de corazones tan corrompidos, y no estará de mas cualquiera precaucion que las autoridades puedan tomar para desconcertar sus proyectos. Deseamos que asi sea, y aun esperamos que asi sucederá; pero si algun enemigo de la pública tranquilidad profiere la menor expresion que pueda ofender los oidos de los pacíficos y honrados ciudadanos; Ojalá que no escapen á la vigilancia de los magistrados, y que un pronto y severo castigo escarmiente á los que socolor de vitorear la Constitucion, la quebrantan en uno de sus artículos mas fundamentales!

En el régimen despótico, las diversiones mas decentes asustan á la autoridad. Todos son miedos; se imaginan peligros en donde menos existen, y como los gobiernos tiránicos estan poseidos del mismo terror que inspiran á los que tienen la desgracia de soportarlos, resulta que los que mandan y los que obedecen, viven en la mayor agitacion. Pero con el sistema benéfico de la libertad, se ensanchan los corazones; la confianza se comunica á todas las clases y á todos los individuos. Los magistrados, lejos de impedir los recreos admitidos en todos los paises civilizados, y de enviar alguaciles que los estorben, ven en ellos, al contrario, un evidente testimonio de la alegría pública, y de la seguridad que se establece, á medida que se van haciendo mas palpables las ventajas de las

instituciones liberales, y la impotente temeridad de sus fanáticos enemigos. Estas reflexiones, bien obvias, cuando se examinan los progresos de nuestro sistema constitucional, no son fuera del caso, en estos dias en que la proximidad del carnaval, ha multiplicado en Madrid los bailes de máscara; los cuales, aun cuando no son públicos, reúnen sin embargo toda la sociedad mas brillante y escogida de la capital. En el que se celebró ayer en la platería de Martinez, tuvimos ocasion de observar la generalidad que va adquiriendo esta confianza pública, que tan malos ratos da á los que quisieran que la España se convirtiese en un vasto convento, ó en una tenebrosa mazmorra de míseros esclavos. La reunion era hermosa: crecidísimo el número de las máscaras: los trages de estas variados y elegantes: la moderacion y el buen gusto de las chanzas y donaires que consienten semejantes disfraces, propios de la cortesania española; y todo, en una palabra, correspondiente á la dignidad y recíproca estimacion que caracteriza á los ciudadanos de los paises libres.

(Universal.)

Zaragoza 5 de Marzo.

El cura párroco de uno de los pueblos de la Provincia, remitió al Sr. Gefe político una proclama de las del Sr. Vinuesa, con el siguiente oficio, que no solamente hace honor á su autor, sino tambien á la respetable clase á que pertenece.

El aprecio que me deben el destino y la persona de V. S., la obediencia debida á las leyes, y la adhesion mas decidida que profeso al sistema constitucional que nos gobierna por un efecto sin duda de la misericordia de Dios, y de su siempre adorable Providencia, á fin de que esta su predilecta Nacion no acabase de caer, y sumergiese en el abismo de la nada; me escitan imperiosamente á dirigir á V. S. este papelote, que me llegó por el correo el dia 13 del mes corriente con sello de esa capital.

Los insensatos que me lo dirigieron habran hecho lo mismo con otros muchos de mi clase, pues yo no tengo correspondencia alguna con sugeto que no piense como yo, y por esta razon me apresuro á enviarlo á V. S. para los efectos que su celo y vigilancia sabrán aprovechar.

No dudo que la malicia de estos hombres pueda hallar en mi clase sugetos capaces de sorprehenderse con él; pues bien sabido es, que el trastorno, á que estan espuestas todas las cosas humanas, habia cambiado las gerarquias de la iglesia, y la de los curas párrocos, no solo se podia decir postergada á la de los simples presbíteros, sino que la habia envilecido hasta el término de poderseos llamar los jornaleros de la iglesia de Dios: esto y no otra cosa quiere decir el nombre de vicarios, que con tanta satisfaccion propia daban aun á los perpetuos los cuerpos eclesiásticos, solo porque eran perceptores de la sustancia que estos ganaban con su trabajo, y sus privaciones; siendo esta la causa porque las primeras espadas de la literatura eclesiástica se desdeñaban de entrar en el choque de tanto envi-

lecimiento y de tanta miseria; pero necios! ¿Pensarán acaso que haya cura reflexivo, que deje de conocer lo intempestivo de tales instrucciones á un ejército, que todavía no se ha decretado enviar contra la España, y que menos se ha reunido para recibirlas? ¿Pensarán que no hay curas que sepan lo que dista la Lituania de la Siberia, y Odesa de S. Petersburgo? ¿Pensarán determinarlos con tales patrañas á tomar parte en sus infames proyectos?

No: los curas párrocos manejan de continuo los libros que enseñan á bien vivir, y la sana moral del evangelio, y saben muy bien que proyectos subversivos del buen orden, que tienen por objeto la destruccion de un gobierno idolatrado de los españoles, y que deberian ejecutarse con la efusion de sangre á rios, son muy ajenos de la santidad de su ministerio, y de la lenidad y mansedumbre, que deben ser compañeras inseparables de su caracter: miran la Religion santa que debe esta dichosa Nacion á mas especial predileccion de Dios con el doble interes de ser el camino del cielo abierto para aquellas almas, cuya salvacion está á su cuidado, y se deleitan al verla mas asegurada en la España por la Constitucion, que por todos los esfuerzos de la piedad de los Recaredos, Sisebutos, y Philipes.

Estan previendo los tiempos felices, en que la iglesia no tendrá sacerdotes, que no lo sean, esto es, que no esten consagrados al desempeño de tan augusto nombre; en que el patrimonio de la misma esté consignado para el sustento de sus legítimos habientes derecho; en que la piedad de los fieles no se vea en la necesidad de quitarlo á los suyos para dar ministros necesarios á las iglesias, por la dificultad de arrancar el debido de las manos, que los posehen sin consideracion á su naturaleza, y que el clero de la Nacion mas pródigo con la iglesia, no sea el mas pobre de todas por sufrir una distribucion injusta.

Aseguro que nada voy á ganar en renta con el nuevo sistema, y si á perder compañeros para el desempeño de mi ministerio, aunque se rebaje como es de esperar, el número de setecientas almas para tenerlos; y tambien que nadie me gana ó excede en la estimacion que de él hago. Pero qué? Para su estimacion ó desestimacion habia de mirar solo á mi interés particular? Piensan asi los hombres que considerándose sin relacion alguna hácia las demas clases del estado, se creen exentos de tenerlas amor; pero un cura párroco que se ve consagrado para hacer la felicidad espiritual y temporal de sus parroquianos, que ve su suerte intimamente unida á la de sus feligreses; que es testigo de ella en todos sus estados desde la pila bautismal hasta el sepulcro, como podrá dejar de tomar interés en un sistema de gobierno que tantas ventajas les proporciona?

Dejense pues esos necios de pensar atraer hácia sus desvarios á la clase de los curas párrocos; y sepan que estan persuadidos de que la religion ha de conseguir las mayores ventajas con la consideracion que las leyes constitucionales dispensan á su clase.

Dios guarde á V. S. muchos años como lo desea su mas atento capellan Q. S. M. B.—M. I. Sr. Gefe político de Aragon.

ARTICULO COMUNICADO.

Continuacion del núm. anterior.

Al leer la gerigonza del tal amigo parece que

le ciega la pasion y quiere atribuir al regimiento de Toledo toda la gloria del memorable cinco de Marzo; los individuos de este regimiento mas moderados no pretenden privar á los demas cuerpos, ni al pueblo, de la gloria que les cupó; saben que en aquel dia se desplegó caracter y resolucion, pero que de ningun modo fue preciso ejercitar el sufrimiento, y por consiguiente que el pedante escritor no sabe lo que se dice, Toledo se gloriará siempre de haber tenido tanta parte en el alzamiento de Zaragoza; pero nunca dirá como su coronel que atrajo al pueblo y guarnicion. Sí, Sr. D. Justo, por mas bueltas que V. dé á la orden de dicho gefe, no podrá de ningun modo darla otro sentido que el que tiene. Ya el Sr. A. G. se lasa habido con V. sobre este punto, y á mí solo me resta hacer esas preguntillas: ¿corresponde al coronel Carrera, ni á ninguno de los que por él se interesen, recordar las ocurrencias de la mañana del cinco de Marzo? ¿En la atraccion que tanto decanta, obró como atrayente, ó como atraído? Aquí si que podria exclamar como V. si poseyese yo su elocuencia; ¡oh, y con que parte tan monstruosa hemos tropezado! La respuesta á tales preguntas es muy simple; *el que tenga tejado de vidrio que no tire chinas al del vecino*. La orden que todos los dias cuatros dá el coronel de Toledo en su regimiento es disparatada, intempestiva, injuriosa é insultante para la guarnicion, y pueblo de Zaragoza; pero por mas que se hayan irritado, V. que vale mas que pesa para aprendiz de barbero, segun la buena maña que se dá para labar caras, les dice cuatro requiebros y se quedan tan frescos el que dió la orden y su apologista.

Sigamos examinando el interminable galimatias, y dando un brinco por encima de las partes sanas, y de las enfermas, á las que sin duda pertenece V. segun lo que padece con la traviesa ocurrencia del Sr. A. G. vamos á admirar la destreza con que sacudé V. un plumazo á los que olvidados segun V. de la pertenencia al regimiento de Toledo, puede que hayan pretendido recompensas &c. Pero Sr. Aristides ¿cómo puede acomodarse con su justicia el sentar ese puede tan ambiguo; y que deja el ánimo vacilante? ¿Infiere V. estas pretensiones, de que algunos individuos hayan procurado adquirir documentos que puedan acreditar en todo tiempo las gestiones que hicieron, y lo mucho que trabajaron para causar la atraccion del héroe á quien tributa sus elogios? Pues sepa V. que los que se exponian á morir en una horca, mientras que alguno procuraba esconderse y eludir sus instancias, se creen suficientemente premiados con el placer que les causa el haber contribuido á la libertad de su Patria; y que los mismos no pudiendo sufrir que despues de abatida la cabeza del despotismo, existan aun los pequeños tiranos, no cesaran de trabajar hasta conseguir su esterminio, que ya no puede retardarse apesar de los degradantes servicios que les prestan algunos seres despreciables, que compran tal vez con el oro que no les pertenece.

La cólera nunca es buena, y así siga la broma; segun todas las señas V. subsiste de lo que sudá la de tres llaves, y á lo que se vé de lo que canta llanta; de modo que no debiendo ignorar las ordenanzas, debe V. saber que en ellas se señala pena al que en alguna quimera llama en su ayuda á alguna tropa, cuerpo &c. V. tiene una quimera, literaria es verdad; pero al fin es debate ó quimera que es lo mismo, y no queriendo to

mar todo por su cuenta, llama en su ayuda al regimiento cuando dice *Toledanos ¿habeis oido lo que dice el Sr. A. G.?* Si Sr., respondería yo si fuera que ellos; lo hemos oido y conocemos que tiene razon y que V. disparata de temporal, no es extraño porque cuando un hombre está acalorado no sabe lo que se dice. En lo que yo convengo con V. es, en que el venir aqui la orden no fue casualidad, pues no cabe en lo posible que se fuese solita y por su pie á la imprenta del Diario; bien que habiendo sido dispuesto su viaje en café segun V. nos cuenta, tampoco es de creer que se quiera atribuir á casualidad.

(Se concluirá.)

O T R O.

Sr. Editor: Aunque nunca dudaba de la pronta libertad que debía obtener el distinguido y benemérito ciudadano Teniente coronel D. Manuel Gurrea, á quien se habia sumido en una prision por lo que resultaba de la impostura de un hombre vil, es menester confesar sin embargo que aun en este dia incomparable para los siglos venideros, dia que llena de honor á los bravos Zaragozanos y á su Guarnicion, y dia en el que el mismo Gurrea hace un año le vimos ser el primero que invocó el dulce grito de nuestra libertad civil despues de arrostrar peligros que para ello precedieron, no hubiéramos aun acaso tenido el gusto de tenerle hoy entre nuestros brazos si el infatigable celo del Juez que nuevamente actúa en esta causa no hubiese como lo hemos experimentado todos empleado dias y noches para su adelanto.

La tarde de ayer llenó mi alma de júbilo asi como la de todos los buenos sin perdonar uno solo de cuantos habitan esta heroica ciudad, y á pesar de que casi era ignorada á todos la libertad que iba á disfrutar en aquel momento voló sin embargo por todas partes tan agradable y deseada noticia y como era de esperar se vió en un momento la plaza de la carcel cubierta de un inmenso gentío de todas clases que ansiaban por ver al héroe, y agolpándose á porfia á cual debía primero estrecharlo en su seno, fué conducido por la misma y mas que se reunia, precedida de la música del regimiento de Asturias á la lápida de la Constitucion, enfrente la cual levantado Gurrea en hombros de ciudadanos prorumpió en los fervorosos vivas que antes de ahora le habiamos escuchado: continuando al paseo público no se oian mas que himnos patrióticos en toda la carrera, y allí recibió un tierno abrazo de las autoridades habiendo sido el del inmortal Riego seguido á un breve y enérgico discurso que pronunció al pueblo, sin que se hubiese interrumpido tan agradable escena hasta haberle dejado en el seno de su ilustre familia.

Con esto se desengañarán algunos folletistas que el autor de los manifiestos al pueblo Español tuvo razon para lo que dijo, y que los resultados correspondieron á su anuncio, como espera que correspondan todos los demas que indicó y esto solo y el afirmarles que sus discursos no merecen mas que el desprecio y se lo concede, es lo único que dá por contestacion á tantos y tan remarcables disparates. Zaragoza 5 de Marzo de 1821.

La Junta de Refaccion por Alojamientos de esta Ciudad de acuerdo con su Ayuntamiento, y previa la aprobacion de la Diputacion Provincial, ha resuelto continuar el pago de los atrasos liquidos que adenda la Caja del ramo por orden de antigüedad, en la forma que lo hizo el mes anterior, con el caudal procedente del Febrero finado, que asciende á 220815 rs. 15 ms.

Al objeto se reunirá en las Casas y Sala Consistorial á las diez de la mañana del dia 13 de los corrientes, prefiriendo para el pago, hasta donde alcance dicha cantidad; todos aquellos sujetos ó cuerpos que hiciesen alguna baja en sus créditos, y caso de hallarse dos ó mas iguales en antigüedad y baja, al que le cupiere la suerte: para cuyo fin podrán presentar los que gusten sus proposiciones en la secretaría de la ciudad por escrito y cerradas, las que no se abrirán hasta el referido acto á presencia de los concurrentes; respecto de que principiado no se admitirá otra alguna, ni bajas sobre las que se hayan hecho. Todo lo cual se hace saber al público para su inteligencia y gobierno. Zaragoza á 3 de Marzo de 1821.—Gregorio Ligeró, secretario.

Ventas. El que quiera comprar (ó tomar á rédito) un rebaño de ovejas con su dehesa y paridera, perros, atos, y burros, todo de la mejor calidad, en los términos de esta Ciudad, y con los corderos (ó sin ellos) de la cria del presente año; en la imprenta de este periódico darán razon de su dueño, para tratar de ajuste.

El que quiera comprar mahones de todos colores buenos y baratos, por mayor y menor, en la fábrica de la calle de Bonayre, cerca de la esquina de los caracoles se venden.

Se venden tres puertas de calle con sus postigos de varias medidas y una reja grande, todo usado: quien necesite de alguna de las referidas piezas ó de todas ellas se avistará con Manuel Escartin, que vive en la calle de las Obreyuelas núm. 47.

Pérdida. El dia 1º de este mes se dejó olvidada una señora en las lunetas del teatro una bolsa ó ridiculo, color anteaado, guarnecido de acero: se suplica al que lo hubiere encontrado lo presente en la calle del Sepulcro núm. 126, donde darán mas señas y se gratificará.

En la noche del Jueves 1º de Marzo se perdió una mantilla negra de Sarga con blonda y velo, en la calle de Contamina, Botigas Ondas ó calle de la Infanta; si alguno la hubiese encontrado se servirá entregarla en la calle de S. Lorenzo núm. 196, y se gratificará.

Nodriza. En la calle de Miguel de Ara núm. 118 darán razon de una de 21 años de edad y dos meses de leche.

Teatro. La graciosa comedia titulada: *el mayor contrario amigo y diablo predicador*; con todo su correspondiente teatro; seguirá un excelente intermedio de bayle, se cantarán las patrióticas; y se dará fin con un divertido Saynete.

A las 5 en punto.

A 3 rls.

MASCARAS. Se principiará el bayle á las nueve. La entrada á 10 rs. vn.

Zaragoza: En la imprenta del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.